

LA UNIFICACIÓN DE MANDOS

La defensa de las Baleares y de su mar

Para que España, nación esencialmente mediterránea, tenga asegurada la eficacia de su base naval avanzada en ese mar, se necesita una transformación importante en la organización actual de los mandos y de los servicios diversos y la necesaria coordinación y enlace entre las disposiciones y los recursos de las entidades militares terrestres y marítimas.

A pesar de las leyes de reorganización naval y militar y disposiciones subsiguientes, no se ha conseguido unificar el mando de los elementos terrestres y marítimos, unificación que es más necesaria, si cabe, en una isla base naval, como es la de Menorca, que en las bases navales de la Península.

Si se reúne una escuadra poderosa, su almirante es lógico que tenga el mando supremo del archipiélago y mar balear, cuya defensa más eficaz proporcionaría dicha escuadra, y por cuyo medio se conseguiría, además, que unas bases navales, las de la Península, estuviesen mandadas por generales de la Armada, y otras, las de los archipiélagos, dependiesen de generales del Ejército.

Por patriotismo, para que no resulte perdido el esfuerzo y los sacrificios que se han hecho en pro de nuestro dominio efectivo en el Mediterráneo, y evitar una nueva pérdida de Menorca, como las del siglo XVIII, es preciso decidirse de una vez a unificar la defensa nacional en Baleares, adoptando cuanto antes un plan que garantice la conservación de la isla, acumulando en ella todo lo necesario.

La más elemental prudencia aconseja que mientras continúen Inglaterra, Francia o Italia sosteniendo en las condiciones actuales de defensa sus bases mediterráneas, Malta, Bizerta y la Magdalena, no debe España dejar un punto hasta que las de Cartagena y Mahón estén, por lo menos, a igual altura que aquéllas.

Hay que atender a remediar el deficiente servicio de transportes marítimos en el puerto de Mahón, que, según efectuándose con una veintena de embarcaciones al remo, tripuladas por individuos paisanos contratados, porrigidos de la penitenciaría y soldados de diferentes Cuerpos, constituyendo un abigarrado conjunto de marineros sin instrucción ni preparación náutica de ninguna clase, a quienes, en pleno siglo XX, se hace recorrer remando las seis millas que supone un viaje de Mahón a la Mota, en el supuesto de que no hagan más que uno al día, expuestos, lo mismo que los pasajeros, a las inclemencias del tiempo en embarcaciones descubiertas.

Esto, que es antieconómico y molesto, es lamentable lo presencien los buques extranjeros anclados en el puerto, y debería organizarse ese servicio encomendándolo a la Marina de guerra.

Nadie sabe lo que ha de suceder en el porvenir, y es preciso atender a las lecciones de la Historia y al ejemplo de otras naciones más prácticas que la nuestra.

Inglaterra, aun poseyendo el dominio de los mares, no ha creído nunca poder reforzar en caso de conflicto la isla de Malta, por ejemplo, que tiene una extensión mitad de la de Menorca.

Sin duda, no cree que el mantener numerosas fuerzas en una isla pequeña sea crear una ratonera en la que tengan que quedar aquellas forzosamente prisioneras por entender, al contrario, que son una fuerte garantía de que el enemigo no podrá poner nunca el pie en dicha isla.

Se ve el decidido propósito de Inglaterra de no dejarse arrebatar la isla de Malta; pero en España se cree, respecto al caso de Menorca, que con las reducidas fuerzas afectas a su defensa se podrá parar un golpe de mano.

Por uno de ellos perdimos en 1798 la isla de Menorca.

marítimo de Vélez Málaga al de igual graduación D. Quirico Gutiérrez.

Se nombran ayudantes personales del ministro de Marina a los tenientes de navío D. Manuel de la Cámara y Diaz, D. Manuel Rodríguez Rodas y D. Manuel Ferrer y Antón.

Se concede un mes de licencia por enfermo al teniente de navío D. Manuel Moreno Quesada.

Pasa en situación de reemplazo a las islas Canarias el alférez de navío don Emilio Suárez.

Gobierno civil

El nuevo gobernador

Se ha posesionado del Gobierno civil de Madrid D. Juan Antonio Cavestany.

Acudió a darle la posesión el gobernador saliente, Sr. Aparicio.

El Sr. Cavestany, ante los funcionarios del Gobierno reunidos, pronunció un discurso, expresando las buenas referencias que tiene de su valía y la esperanza de que habrán de ayudarle a salir afuera de su cometido.

El gobernador saliente pronunció unas frases corroborando aquel concepto y haciendo un elogio del Sr. Cavestany.

Asistieron al acto el alcalde y el presidente de la Diputación y los secretarios de las Corporaciones provincial y municipal.

El Sr. Cavestany recibió muchas felicitaciones.

DE INTERES PUBLICO

Real orden de Guerra sobre los reclutas de cuota

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden circular:

«Para cumplimiento de la Real orden circular de 15 del mes actual (D. O. número 162), S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido resolver se observen las reglas siguientes:

1.º Los soldados ingresados en filas que deseen acogerse a la Real orden citada solicitarán, bien por sí mismos o por medio de sus padres o tutores, los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, de los gobernadores militares de las provincias donde fueron alistados, conforme previenen los artículos 278 de la ley y 464 y 465 del reglamento para su aplicación, cuyas autoridades, una vez concedidos los beneficios, remitirán las cartas de pago a los Cuerpos respectivos, para que surtan los efectos correspondientes y se considere como de cuota a los soldados de referencia.

2.º A los comprendidos en la regla anterior les será de abono el tiempo servido por su suerte para extinguir los cinco o diez meses como individuos de cuota, descontando el de instrucción, que para estos efectos se computa en tres meses para todas las Armas y Cuerpos, a tenor de lo dispuesto en la Real orden circular de 13 de marzo último (D. O. número 59).

3.º Los interesados habrán de satisfacer el importe de la primera puesta de vestuario (que pasará a ser de su propiedad), y asimismo serán de su cuenta los gastos ocasionados al Estado durante el indicado período de instrucción y los que se originen en los cinco o diez meses que deben servir como de cuota, en analogía con lo prevenido en la repetida Real orden circular de 13 de marzo, siendo de cuenta del Estado aquellos otros producidos durante el tiempo que hubiesen servido, además de los períodos de instrucción o de cuota, así como también los de equipo y caballo para los que sirvan en Cuerpo montado, que igualmente sufragará el Estado.

4.º Cuando se incorporen a servir el segundo y tercer períodos los individuos pertenecientes a los institutos montados no llevarán caballo ni tendrán obligación de mantenerle por su cuenta, facilitándose el Cuerpo.

5.º Todos estos individuos seguirán perteneciendo al Cuerpo en que estuvieren destinados; pero los períodos restantes podrán servirlos agregados a otros de la misma Arma, solicitándolo el capitán general de la región a que pertenezcan, quien a su vez lo inter-sará del de la región en que deseen servir, si no radican en la suya.

6.º Los mozos pertenecientes al reemplazo de 1919 y agregados al mismo podrán acogerse a los beneficios de la cuota militar en las condiciones que establece el capítulo XX de la mencionada ley de Reclutamiento para los de reemplazo y alistamiento corrientes.

7.º Los que deseen pasar de los beneficios del art. 267 a los del 268 de la ley se sujetarán a las mismas condiciones que se insertan para los que no se hubiesen acogido en tiempo hábil; bien entendido que los que disfruten de la cuota de mil pesetas como consecuencia de la Real orden de 13 de marzo último (Diario Oficial núm. 59), a quienes no sirve de abono el tiempo de instrucción, presentarán en el año próximo el tiempo que les falte para extinguir los cinco meses que deben servir en filas.

8.º Los que hubiesen servido en filas

el tiempo correspondiente como acogidos a la cuota militar, tanto en el total de los cinco o diez meses como en el parcial de cuatro o tres, serán baja inmediata en filas por pase a licencia ilimitada, siendo de su cuenta los gastos de viajes de marcha a sus hogares.

9.º Los pertenecientes a los reemplazos anteriores al de 1918 que se acojan a estos beneficios pagarán de una sola vez los tres plazos de la cuota militar, y los de 1918 lo harán igualmente de los primero y segundo.

10.º Los que abonen los plazos vencidos y que en cumplimiento de los artículos 467 y 471 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento habían perdido los beneficios de cuota, una vez presenten las cartas de pago en los Cuerpos volverán a disfrutar de los beneficios inherentes al capítulo XX de la citada ley.

11.º Los voluntarios que se acojan a esta disposición han de atenerse a lo dispuesto en los artículos 445 y 446 del mencionado reglamento.

12.º El plazo para optar a estos beneficios caducará el día 30 de octubre próximo, a las horas que reglamentariamente terminan las oficinas del Estado.

Construcción británica de buques

Las cifras trimestrales facilitadas por el Lloyd sobre la construcción de vapores indica para el Reino Unido un total de 2.524.050 toneladas, representando un aumento de 269.000 toneladas.

La construcción total en el extranjero—5.493.717 toneladas—es algo inferior al total de fin de marzo.

El total mundial—8.017.767 toneladas—es de 21.000 toneladas más alto que las cifras del mes de marzo.

Unión de las grandes Antillas por el teléfono submarino

Según comunican desde San Juan de Puerto Rico, el coronel Stothenes Behn anuncia que para diciembre quedará establecido el servicio directo de teléfonos entre Key West y la Habana.

El cable telefónico submarino que conecta un lugar con el otro y que se tuvo el proyecto de tener desde antes de la guerra, quedará listo dentro de unos meses.

Actualmente, los más expertos ingenieros americanos e ingleses trabajan en la empresa, y dentro de pocos días se procederá a tender el cable.

Según dice el coronel Behn, el cable telefónico entre Key West y Cuba no es más que el primer tramo de un sistema de teléfonos submarinos que se trata de implantar en todas las grandes Antillas.

«El adelanto del teléfono durante la guerra nos ha permitido hacer un proyecto para un sistema de teléfonos submarinos que antes no se soñaba», dijo el coronel Behn.

«El tramo de teléfono entre Key West y la Habana será el teléfono submarino de más longitud en el mundo. En la actualidad, el teléfono submarino del canal inglés es el más largo.»

Mister Behn fue presidente de la Compañía telefónica de Cuba al tiempo que los Estados Unidos entraron en la guerra. Entonces se presentó como voluntario y fue comisionado para servir en el Army Signal Corps. Está, además, concertado con muchos intereses bancarios de Cuba.

EN LA CASA DEL PUEBLO

IV congreso de los obreros panaderos

El día 1.º de agosto dará comienzo a sus tareas el VI Congreso ordinario de la Federación de obreros panaderos de España, en la Casa del Pueblo de Madrid.

En este Congreso se discutirá un proyecto de reglamento organizando la Federación de las Artes Blancas a base múltiple.

Es de esperar que acudan muchas representaciones directivas de las profesiones que integrarán este organismo, para, con su presencia, dar importancia al Congreso y procurar perfeccionar la obra en el sentido que lleve todas las aspiraciones.

Además se discutirá el decreto de supresión del trabajo nocturno.

Se advierte a las Sociedades de panaderos, confiteros y pasteleros, obreros en pasta para sopa, obreros de las fábricas de harinas y a todas sus similitudes, que sus representantes deben estar en Madrid el día 1.º

Centro de Hijos de Madrid

Se convoca a Junta general extraordinaria para la elección de Junta directiva el día 31 del actual, de cuatro de la tarde a nueve de la noche, en el local de estudios (plaza de la Villa, número 3). Madrid, 28 de julio.

Telegramas de la costa

Esquiroles que hacen causa común con los huelguistas

ALICANTE, 28.—En el tren procedente de Denia llegaron 73 obreros contratados para los trabajos del muelle.

Al pasar por la calle del Socorro, donde viven la mayoría de los obreros del mar, fueron hostilizados de palabra.

Antes de que contestaran los forasteros, se destacó un grupo de huelguistas, que se dirigió a parlamentar con ellos y les pidieron por favor que fueran a la Casa del Pueblo.

Una vez en el domicilio obrero, les enteraron de la situación en que se encontraban; les indicaron el estado en que se hallaba la huelga, y les hicieron ver que venían a malograr la justa causa de los hijos del trabajo.

Consignaron convencerlos de que debían retirarse y que la Casa del Pueblo les sufragará los gastos de alojamiento y manutención hoy y mañana, y además les abonará el viaje de regreso al punto de destino que indiquen.

Ante tales consideraciones acordaron no presentarse a trabajar en el muelle y coadyuvar con esta resolución al logro de las aspiraciones de los huelguistas.

Las regatas

SAN SEBASTIAN, 29.—Se ha celebrado la prueba final de las regatas para la copa de la reina Cristina, ganándola el balandro «Emenclet».

Mañana se celebrará la tercera prueba de la copa del rey, para balandros de seis metros.

Crimen a bordo

CORUNA, 29.—Apareció flotando en la bahía el cadáver del pasajero del vapor francés «Venecia», que fue arrojado violentamente al mar por un tripulante borracho.

El Juggado de Marina llevó al cementerio al tripulante, que reconoció el cadáver del pasajero.

Presenta una enorme herida en el parietal derecho, lo que parece indicar que el marinero francés golpeó al pasajero antes de arrojarlo al agua.

El público trató de linchar al criminal cuando éste regresaba del cementerio. Lo evitó la Guardia civil.

Botadura de un vapor

PONTEVEDRA, 28.—Esta tarde, durante la pleamar, fué botado al agua en la ría de Marín un hermoso barco de 400 toneladas, construido en los astilleros de Ebia y Compañía.

La botadura fué presenciada por un gentío enorme.

Precauciones contra la gripe

TENERIFE, 29.—La población se halla alarmadísima con la próxima llegada del vapor «Cádiz», que se dice viene infectado.

La epidemia de bronconeumonía se ha desarrollado en términos alarmantes entre los pasajeros del citado barco.

La Prensa local protesta con toda energía, y el Ayuntamiento acordó pedir al director de Sanidad exterior adopte toda clase de medidas para evitar el contagio al llegar el vapor a esta isla.

Noticias de Fernando Poo.—Vapor altado para Hamburgo

TENERIFE, 29.—Aquí se tienen noticias de que en Fernando Poo se agrava el conflicto del pan por escasez de harinas.

Ha salido con dirección a Hamburgo el vapor interaliado «Usambara», conduciendo mercaderías y los equipajes de las tripulaciones de los barcos alemanes internados aquí durante la guerra.

Dentro de breves días zarpará también el vapor «Cap Ortegale».

Un artillero ahogado

EL FERROL, 29.—Hallándose bañando en la playa, a la entrada del puerto, el artillero de esta Comandancia Eusebio Trias del Río, tuvo la desgracia de perder pie, y pereció ahogado.

Pertenecía a la tercera batería destacada en las posiciones avanzadas de la costa, y era natural de la provincia de León.

Compañía Trasatlántica

El vapor

«MONTEVIDEO» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio de Barcelona, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, en expedición ordinaria, para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor

«CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio de Cádiz y el 30 de Barcelona, con destino a Filipinas, y haciendo escalas en Port Said, Suez, Colombo y Singapur, admitiendo carga y pasajeros.

LOS INFUNDIOS DE MR. HARRIS

Disgusto en la colonia española

TANGER, 28.—En la colonia española reina vivísimo disgusto por la serie de inexactitudes que publican *Le Temps* y *The Times*, coligados en una común campaña.

El hecho de haber vuelto a sus posiciones de Alcázar, por no ser necesaria su presencia, las tropas que fueron a Yebel Zemzen a las órdenes del general Barrera lo convierte mister Harris en una sublección de la parte sur de Larache.

Tan inexacto y absurdo como esto es la afirmación de *Le Temps*, según el cual se apoderaron los moros de toda la línea de posiciones desde Ceuta a Larache.

Es imposible que tal invención haya sido telegrafiada desde Tánger, donde nadie cree en semejantes inexactitudes.

La tranquilidad en toda la zona es grande, y no ha habido ya ninguna otra agresión a las nuevas posiciones del Zemzen.

Coméntanse mucho aquí las relaciones de Mr. Harris con el corresponsal del *Raisuni*, que ve publicadas en *The Times* los relatos que envía al corresponsal inglés.

Dícese que caracterizados individuos de la colonia española, y de alguna otra, piensan dirigirse a *The Times* y *Le Temps* quejándose de la facilidad con que acogen noticias falsas, con las cuales se favorece a los rebeldes.

EL IMPERIALISMO YANQUI

Aspiraciones sobre la baja California

El corresponsal del *New York American*, en Washington, telegrafía diciendo que el senador Ashurst, insiste de nuevo en la conveniencia de comprar la Baja California.

Reproduce todos los argumentos ya utilizados al respecto, y llama a la península «apéndice vermiforme» de los Estados Unidos y su talón de Aquiles.

Dice además que Méjico no saca ventaja alguna con la posesión de dicho territorio, de la misma manera que la península no saca nada perteneciendo a Méjico.

Insiste en afirmar que a la República mejicana le aprovecharía enormemente la venta de la mencionada península, pues recibiría dinero para pagar sus deudas y ocupar así nuevamente el lugar a que tiene derecho en el concierto de las naciones civilizadas.

El corresponsal del *American* termina diciendo que estuvo en la península y habló con numerosos mejicanos, quienes en su totalidad se manifiestan conformes con la venta del territorio a los Estados Unidos.

El verano regio

SANTANDER, 28.—El rey permaneció en Palacio despachando toda la mañana.

Al mediodía salió a paseo en automóvil.

La reina y los infantitos estuvieron en la playa.

Ha llegado el general Fernández Silvestre para despedirse del rey antes de ir a tomar posesión de la Comandancia general de Ceuta.

Hoy almorzaron en Palacio el teniente y los demás militares que forman el equipo de Covadonga.

Por medio de ese equipo el rey devolverá el saludo a la guarnición de Madrid.

Hoy sale para Roma el aviador Stoppani, llevando en el aparato un mensaje de contestación al saludo que el rey de Italia le envió con dicho aviador.

Información de Marina

Cuerpo general

Concediéndose dos meses de licencia por enfermo al capitán de navío D. Antonio Biondi.

Queda en situación de disponibilidad en Santander el del mismo empleo, de la escala de tierra, D. Federico Monreal.

Se destina de ayudante mayor del arsenal de Cartagena al capitán de fragata D. Leopoldo Colombo.

Nómbrese ayudante personal del general D. Salvador Buhigas al capitán de corbeta D. Tomás Sostoa.

Idem segundo comandante del crucero «Río de la Plata» al del mismo empleo D. Carlos Boada.

Idem ayudante interno del distrito

EL MOMENTO POLÍTICO

MANIOBRA ATAJADA

Los mauriciervistas son nuevamente derrotados

La sesión de ayer en el Congreso es un momento decisivo en la política española, porque significa el más duro castigo a los viejos intrigantes parlamentarios.

En la sesión de ayer tarde en el Congreso el ex ministro de Hacienda señor La Cierva definió claramente la actitud de los mauristas y ciervistas frente al Gobierno Sánchez de Toca, pronunciando primero un discurso, que fué tanto como una declaración de ruptura dentro de la familia conservadora, y votando después con todos sus amigos la candidatura presidencial del marqués de Figueroa, en pugna con la del actual presidente, vencedor en la contienda, señor Sánchez Guerra.

Motivado por la airada actitud del señor La Cierva, se promovió un lamentable incidente, finalizado el cual, los jefes parlamentarios de las izquierdas manifestaban con su contrariedad su opinión, pudiendo sintetizarse los de los más significados, en los siguientes términos:

El marqués de Alhucemas

«La acción del Sr. La Cierva me parece demoleadora. Problemas delicadísimos, que las mismas izquierdas han tratado con un gran respeto, los ha presentado en forma tan descarnada, que no esclarecidos debidamente, impresionan y alarman a la opinión.»

El Sr. Alcalá Zamora

«La finalidad del Sr. La Cierva está clara como la luz del día: derribar al partido conservador, obligar prematuramente a una situación de izquierdas, con la esperanza de destrozarla en la oposición y el deseo de que el Gobierno que se formase tratara a los liberales conservadores peor que a ellos.

Pero creo que las izquierdas no caeremos en la red en ninguna de las fases de la jugada.»

Don Santiago Alba

«Al Sr. La Cierva le falta una condición que es indispensable en la vida social: la de saber perder.

En la tarde de hoy ha puesto de manifiesto la contrariedad que le produjo la última crisis.

Recuerdo yo hoy, como tantas otras veces, aquel gesto de soberana dignidad con que el gran Moret supo salvar siempre los momentos de mayor amargura política.»

El Sr. Ventosa

«Me ha producido lo ocurrido una impresión lamentable, porque se trata tan sólo de una lucha de banderías entre las dos ramas del partido conservador por un predominio como manifestación de toda política personalista.

Nosotros nos abstenemos, porque no queremos contacto de ningún género con este sistema de política.»

Don Melquiades Alvarez

«El espectáculo ha sido deplorable. El Sr. La Cierva ha olvidado sus deberes de hombre de Gobierno para dar satisfacción a pasiones que deben sacrificarse siempre cuando se trata de los altos intereses del país.

Después de oírlo, los reformistas, que teníamos acordado abstenernos en la votación de presidente, hemos estimado un deber político inexcusable dar nuestros votos al Sr. Sánchez Guerra.»

El Sr. Gasset

«El Sr. La Cierva se ha dejado inspirar por su odiosidad hacia este Gobierno, de tal suerte, que hombre como él, que siempre viste con galas toda impugación, hoy lo ha hecho prescindiendo de toda clase de ropajes, es decir, al desnudo.

Su actitud, en son de estorbar la aprobación de la fórmula, se compagina muy mal con sus recientes apelaciones al patriotismo para que a ellos les aprobaran cosas análogas.

Y no se le ocultará al Sr. La Cierva que de un acto como el de hoy no pueden derivarse sino consecuencias deplorables, dificultando la acción de este Gobierno, que no puede negarse ha sido acción sedante, cuando todavía las izquierdas no están en condiciones de recoger el Poder.

La obra del Sr. La Cierva, realizada cuando el Gobierno no puede ir ni a sus manos ni a las izquierdas, es notoriamente demoleadora.»

Don Alejandro Lerroux

«El espectáculo de esta tarde me ha parecido deplorable desde un punto de vista que no es de mi interés, sino del de la mayoría de los componentes de este Parlamento.

Ha demostrado el Sr. La Cierva que no tiene la templanza ni el equilibrio necesarios a un hombre de Gobierno, porque a su satisfacción personal ha sacrificado la posibilidad de próximas y tal vez necesarias colaboraciones para salvar el régimen, al que dicen servir.»

Don Pablo Iglesias

«Ha estado el Sr. La Cierva inoportuno. Lo hecho ha sido contraproducente. Se ha presentado como hombre que viene a batallar; pero me parece que las cosas le van a salir mal.»

Tomas de posesión

Ayer tomó posesión de su cargo don Juan José Ruano, nuevo director general de Correos y Telégrafos.

También el Sr. Cavestany, nuevo go-

bernador civil, se posesionó de su cargo.

El viaje del conde de Romanones

Anoche marchó a Biarritz el conde de Romanones.

Un «lunch»

Ayer, después de la sesión del Congreso, el Sr. Sánchez Guerra obsequió a los periodistas con un «lunch».

Conversó con ellos el nuevo presidente, recibiendo la felicitación de todos por su elección, así como su deseo de grandes aciertos en el cargo.

En la Presidencia

Nuevos altos cargos

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Canals, dijo esta mañana a los periodistas que se habían hecho los siguientes nombramientos:

Subsecretario de Hacienda, D. Manuel Argüelles; director de Administración local, Sr. Esteve; fiscal del Tribunal de Cuentas, Sr. Bernar; subsecretario de Abastecimientos, Sr. Rodríguez de Viguri; comisario regio de Seguros, señor marqués de Grijalba; director de los Registros, Sr. Fournier; y director de Prisiones, Sr. Díaz Cordobés.

Respecto a la designación de más gobernadores, dijo el Sr. Canals que no se habían recibido más nombramientos.

—Y de política, ¿qué nos dice usted?—interrogó un reportero.

—Que el Gobierno lamenta mucho lo ocurrido en el Congreso.

—¿Tendremos sesiones todo el mes de agosto?

—No lo crean ustedes. El Gobierno nacional hizo una sabia reforma del Reglamento del Congreso. El Gobierno hará todo lo posible ante la necesidad de legalizar la situación económica. No creo que se llegue a tanto como a la «guillotina». Aún espera el Gobierno que se logre por la persuasión lo que no es un capricho, como he dicho antes, sino una necesidad. Nosotros hemos de insistir, cuanto sea preciso, en que no somos culpables de esta situación que se ha creado y que nos hemos encontrado al llegar al Poder.

—En fin—terminó el Sr. Canals—creo que el 5 de Agosto podrán ustedes estar veraneando, libres de la preocupación de las Cortes.

En Gobernación

En su entrevista con los periodistas manifestó el Sr. Burgos y Mazo que la huelga de tranviarios en Valencia sigue en el mismo estado.

Según me dice el gobernador, la población está molesta con esta actitud de los huelguistas, por la época de ferias. Aunque nada ocurre de particular, aquella autoridad me ha pedido la concentración de Guardia civil, que he autorizado en corto número, unos treinta, para mantener el orden público.

En Barcelona—continuó el ministro—las huelgas siguen igual, unas se solucionan y se presentan otras.

En el resto de España, dijo el señor Burgos y Mazo que la tranquilidad era completa.

¿Se discutirá esta tarde la fórmula?—preguntó un periodista.

—No—é nada—dijo el ministro—, pero creo que antes debe de ir el Mensaje, y a lo sumo simultanear una y otra discusión.

De Hacienda

Nuevo subsecretario

Ha sido nombrado subsecretario de Hacienda, D. Manuel Argüelles.

Manifestaciones del ministro

El Sr. Bugallal, hablando esta mañana con los periodistas, les indicó que esta tarde se celebrará la reunión de jefes de minoría para darles cuenta de la redacción de la fórmula económica, con objeto de que conozcan las modificaciones en la misma introducidas.

Añadió que había pedido al ministro de Fomento la asistencia a la misma, para justificar los créditos pedidos para obras públicas, que son de urgencia inaplazable.

Dijo el Sr. Bugallal que estas reuniones se celebran sin abdicar unos y otros de su manera de pensar y sólo con objeto de que pueda abreviarse todo lo posible la discusión en el salón de sesiones, no existiendo de su parte, como se ha afirmado, molestia alguna.

Terminó diciendo que la fórmula, a ser posible, se leería en la última parte de la sesión de hoy, aun cuando temiera que, por ser hoy el nombramiento y reunión de secciones, no pudiese ser, en cuyo caso se leería mañana.

Un periodista advirtió al ministro la escandalosa falta de tabaco que hay en Madrid, a lo que contestó el Sr. Bugallal que se proponía corregir y remediar esta falta.

En Estado

El Sr. Sánchez Guerra estuvo esta mañana en el Ministerio de Estado, donde celebró con el Sr. Lema una extensa conferencia.

De Fomento

El nuevo subsecretario toma posesión

El nuevo subsecretario de este departamento ha tomado posesión esta mañana, a las doce, de su cargo, dándosele el ministro y asistiendo al acto el alto personal del Ministerio.

De Abastecimientos

Los temporeros de este Ministerio han rogado a la Prensa desmentir la noticia publicada por algún colega de la noche diciendo reinaba entre ellos malestar porque el ministro no les había querido recibir, pues no es así, ya que el miércoles les ha prometido hacerlo. Esperan ellos, además, que se les con plazca en sus deseos de pasar a ser de plantilla.

De Instrucción pública

El Sr. Prado y Palacio, al recibir esta mañana a los informadores de la Prensa, les dijo que había dirigido un telegrama al presidente de la Diputación provincial de Barcelona felicitándole por el éxito que ha obtenido la Exposición escolar organizada por dicha Corporación.

El presidente de ésta, Sr. Vallés y Pujalt, ha contestado al anterior telegrama con otro en el que agradece la felicitación y los buenos deseos que el ministro manifiesta en favor de la cultura catalana.

También manifestó el Sr. Prado y Palacio, en su entrevista con los reporteros, que se había dirigido al conservador de la Alhambra, de Granada, para saber la causa por qué ésta se cierra los domingos y días festivos, en lugar de permitirse la entrada gratuitamente, como antes era costumbre.

Ha repondido dicho señor que se veía precisado a hacerlo por no disponer de personal suficiente para la vigilancia en días en que se aglomera tanto público; en vista de lo cual el ministro se ha dirigido al alcalde de Granada para que envíe a dichos monumentos el suficiente número de guardias para que no falte esa vigilancia.

Refiriéndose a la proyectada Exposición oceanográfica que se celebrará próximamente en esta corte, dijo que, no pudiendo llevarse el crédito necesario a la fórmula económica, se hará una petición de crédito al Consejo de Estado.

La verbena de San Lorenzo

Organizados por el activísimo y celoso teniente de alcalde del distrito del Hospital, D. Jenaro M. Manchón, se celebrarán grandes festejos en este madrileño distrito con motivo de la popular verbena de San Lorenzo.

Empezarán las fiestas el día 9 del próximo agosto con un repique general de campanas, disparos de cohetes y bombas y con un reparto de bonos en metálico y en especies a los pobres.

A las ocho de la noche se hará una gran mascarada, que recorrerá las populares calles del Madrid bajo, y seguidamente se inaugurará la verbena.

Entre los grandes festejos organizados figura un festival de variedades y sesiones cinematográficas, algunas al aire libre en varias calles.

El día 10, después de una gran diana, en la que tomarán parte varias bandas de música, se celebrará una función religiosa en la parroquia, estando el sermón a cargo del elocuente orador sagrado D. Luis Raboso Losada.

Por la tarde, a las seis, solemne Minerva, que saldrá de la parroquia de San Lorenzo, recorriendo las calles del Salitre, Argumosa, Doctor Fourquet, Valencia, plaza de Lavapiés, Lavapiés, Magdalena, Avenaría Fe a la parroquia; y a la que concurrirán los acogidos de los Colegios de San Ildefonso, Paloma y Hospicio Provincial; los niños de los Colegios del distrito y Padres Salesianos; figurarán también el típico campanario, las imágenes de San José, Nuestra Señora del Carmen, San Lorenzo y Nuestra Señora de la Portería, la magnífica Custodia, el artístico palio propiedad de la Sacramental, Adoración Nocturna, Cruz Roja, u a carroza real enviada por los reyes, varias bandas de música civiles y militares, dando guardia de honor fuerzas del Ejército, Cuerpo de Seguridad y Guardia municipal, siendo presidida por el señor teniente de alcalde, abriendo y cerrando la marcha una sección de la Guardia municipal montada.

Por la noche, a las diez, concurso de escaparates, balcones y portadas y grandes festivales en las calles de Argumosa, Valencia y plaza de Lavapiés.

El día 11, por la tarde, a las seis, concurso de mantones de Manila, adjudicándose tres artísticos premios; este acto se verificará en la plaza de Lavapiés; a las siete, elevación de globos grotescos en varias calles del distrito.

Por la noche, a las diez y media, gran concierto en la calle de Valencia por la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa, interpretando un extenso programa, compuesto de obras españolas de los más notables autores; a la una, gran traca valenciana, como final de fiestas.

Los vecinos del distrito del Hospital, siguiendo tradicional costumbre, adornarán los balcones con colgaduras.

NOTAS DE GUERRA

Profesorado

Han sido destinados como profesores a la Academia de Infantería los comandantes Alba, García, Conde y Romerales; los capitanes Bardasi, Sola, Riera, Fanjul y el teniente Gallegos, y al Colegio de Huérfanos de la Guerra los tenientes Bringa e Izquierdo.

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Estado Mayor, Caballería, Jurídico, Intendencia y Clero castrense, de auxiliares de Intervención y de suboficiales de Artillería e Ingenieros.

Destínase al Hospital Militar de Pamplona al capellán primero D. Quintín Elias, y al de Gerona, al del mismo empleo, D. Francisco Pelegrin; a la Sección de Ajustes al capitán de Artillería D. Luis Serra, y al Ministerio de la Guerra al teniente coronel de Artillería don Alejandro Villegas y a los capitanes de Artillería D. Francisco Bodin y D. José Montero; al octavo regimiento de Artillería los profesores de Equitación don Alfredo Sanz y D. Tomás Guerrero.

Residencia

Se autoriza para fijarla en esta corte

al coronel de Caballería D. Alejandro Rapallo, y en Valladolid, al teniente coronel D. José Nieto, ambos en situación de reserva.

Baja

Se concede la separación del servicio al médico provisional D. Juan Segura.

Disponible

Queda en situación de disponible el comandante de Artillería D. José Hoyos y Vinet.

Reserva

Pasan a situación de reserva los tenientes coroneles médicos D. Adolfo Azo y, D. Francisco Muñoz, D. Leopoldo Queipo y D. Antonio Martínez de Carvajal.

Santidad

Se dispone que el teniente coronel médico D. Jesús de San Eustaquí continúe en comisión en la Academia de Sanidad Militar.

MOVIMIENTO DE PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EL DIA DE AYER

Gijón

Entradas.—Vapores «Andiolo III», de Luarca; «Andiolo II», de Navia, con pinos; «Milagros» y «Marin», de Bilbao; «Cabo Quejo», «Cabo de Plata», ambos con carga general, de La Coruña; velero «Consuelo», de Puertadam.

Salidas.—Vapores «Iltzarmendi», para Valencia; «Hullero», para Bilbao, ambos con carbón; «Milagros», de tránsito, para Vigo; veleros «María Gabriela», «Cusardos I», para San Sebastián; «José Moreno», para Bermeo; «Aztilena», «Diciembre», para Bilbao; «Octubre», para Santander, todos con carbón.

Santander

Entradas.—Vapores «Kenora», en lastre, del Norte; «Marwood», en lastre, de Saint Nazair; «Freikoll», en lastre, de Bermeo; «El Gaitero», con mineral, de Asturias; «Cabo Moguer», con carga general, de Bilbao.

Salidas.—«Paco», «García», «General», para Gijón; «San Juan», «Carbón», para Lisboa, y «Cabo Moguer», para Barcelona.

San Sebastián

En este puerto no ha habido movimiento.

En Pasajes entraron: pallebote «María Teresa», de Bayona, en lastre; «Rabat», de Avilés, con carbón; «Catalina», de Bilbao, en lastre; «Cataluña», de Liverpool, con carga general, y yate «Scafoy», de San Sebastián.

Salidas.—«Galindo núm. 1», «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» y «Consuelo», para Bayona, con vino.

Málaga

Entradas.—«Rius y Taulet», de Tánger; «Ortiz Martín», de Santander; «Figari», suco, de tránsito; laúd «Piedra» y «Nueva Providencia», con madera, de Estepona; «Joven Trinidad», de Casa Blanca; «Joven Manuel», con barriles, de Arcila; «Sagrada Familia», con madera, de Estepona.

Salidas.—«Rius Taulet», con carga general, para Cartagena; «Juan Maragall», con carga general, para Valencia; «Alerta», con carga general, para Melilla; pallebote «Villa Torreveja», con carga general, para Melilla; «Judío», con carga general, para Melilla; «Polar», con vino, para Cette.

Cádiz

Entradas.—«Mogador», de Sevilla; crucero «Extremadura», del Estrecho; submarinos «A-1», «A-2», «A-3» y «Peral», de Cartagena.

Salidas.—Vapor «Barceló», para Casablanca; «Rius y Taulet», para Tánger; pallebote inglés «La Bergé», para Terranova.

Fondearon en la bahía el cañonero «Lauria», el destructor «Osado», el acorazado «Alfonso XIII», los submarinos «Peral», «Monturiol», «Cosme Paredes» y «A-3».

Un público numeroso presenció la entrada desde el muelle y las murallas.

Valencia

Entradas.—«Antonio Coba», de Tarragona, en lastre; «Tintoret», de Tarragona, con carga general; «Cabo Prior», de Barcelona, con carga general; «Ausias March», de Barcelona, con carga general; «Canalejas», con carga general; «Luisa», de Gijón, con carbón; veleros «Vencedor», de Orán, en lastre; «Gloria», con bocoyes vacíos; «Vicente Ventura», con carga general; «Manuela», de Melilla, con carga general; «Segundo» y «Joven Filomena», de Gandia.

Salidas.—«Testi», con vinos; «Ausias March», para Sevilla; «Tintoret» y «Cabo Prior», para Bilbao y escalas; velero «Vicente Cervera», para Barcelona.

Cartagena

Entradas.—Vaporespañol «Sagunto», de Almería, con carga general; velero «San Miguel», de Tarifa, con salazones.

Salidas.—Inglés «Rothley», para Middeburgh, con mineral; «Sagunto», para Valencia, con carga general; veleros «García Mazarrón», en lastre; «Agustín», para Barcelona, con mineral; «José Mazarrón», con carga general; «Trinidad», para Marsella, con carga general.

Noticias

El Centro general de Pasivos en España celebrará Junta general ordinaria en su nuevo domicilio social Fuencarral, número 121 (entrada por Carranza), el próximo jueves 31 del actual, a las once de la mañana, para lectura y aprobación de cuentas del segundo trimestre.

Causa contra Villalonga

Esta mañana a las diez se constituyó la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, presidida por el capitán general D. Fernando Primo de Rivera, asistiendo como vocales el general Cirujeda y vicealmirante marqués de Prado; los consejeros togados Sáiz, Pardo y Fernández Bolaños y los auditores generales Rivadulla y Caffete. Como relator actuó el auditor de brigada Fernández Hidalgo; de fiscal, el auditor de división D. Fernan o Savall, y defendió al procesado el Sr. D. Melquiades Alvarez.

La causa se instruyó en Barcelona, siendo los hechos los siguientes:

El 7 de junio último, entre siete y media y ocho de la noche, al retirarse a su domicilio el patrono D. Felipe Serrano, fué agredido por dos hombres apostados en el camino, que le hicieron varios disparos y le ocasionaron la muerte. Un testigo del hecho persiguió a los autores del atentado, y uno de ellos, Manuel Villalonga, al encontrarse con el somatén D. José Buxadera y su dependiente Miguel Serra, disparó sobre ambos, hiriendo de tanta gravedad a este último, que falleció pocas horas después.

Al ruido de los disparos acudió el somatén D. José Salas, que después de darle el alto al procesado, emprendió su persecución, cruzándose entre ambos varios disparos, hasta conseguir su detención con la ayuda del somatén D. Miguel Sánchez, que tuvieron que evitar el linchamiento por el público, del procesado, que padeció varias lesiones.

Instruida causa criminal por el Juzgado militar de Barcelona, fué llevada a plenario y el auditor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, concurriendo la agravante de premeditación; un delito de homicidio y dos de atentado a mano armada contra los agentes de la autoridad.

Solicitó, por tanto, para el procesado la pena de muerte por el asesinato, la de diez y siete años y cuatro meses de reclusión temporal por el homicidio, y por cada uno de los atentados a los agentes de la autoridad seis años de prisión correccional y 1.500 pesetas de multa, todas con sus correspondientes accesorias y 5.000 pesetas de indemnización a cada una de las familias de las víctimas, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva.

La defensa solicitó la absolución fundada en falta de prueba, y el Consejo de Guerra de plaza, reunido en Barcelona el 26 de junio pasado, dictó sentencia de acuerdo con el fiscal.

El capitán general de Barcelona, de acuerdo con su auditor, se conformó con la sentencia del Consejo de Guerra y elevó la causa al Consejo Supremo por la pena impuesta y no ser los delitos de los exceptuados para ser firme aquélla sin este requisito.

El fiscal del Consejo Supremo, representado por el auditor Sr. Savall, en su escrito confirma en casi todas sus partes la calificación de los delitos de asesinato, homicidio y atentados a los agentes de la autoridad, pidiendo las mismas penas que el fiscal del Consejo de Guerra.

La defensa, en su escrito, niega el asesinato y sólo estima el homicidio y los atentados.

En un brillante informe argumenta en contra de la existencia de la alevosía y premeditación y, por tanto, no estima la existencia del asesinato y si sólo del homicidio y los atentados.

Concedida la palabra al fiscal, en un detallado alegato argumenta en contra de lo manifestado por el defensor, haciendo una relación interesantísima de antecedentes del hecho y del ambiente social en Barcelona, concluyendo en insistir en la apreciación de los hechos y sus calificaciones conforme a sus conclusiones que hace definitivas.

El defensor, en brevísimos discursos, insiste en sus anteriores manifestaciones, dándose por concluida la vista y quedando reunida la Sala de Justicia para deliberar.

Al acto de la vista asistió numeroso público.

Banco de España

Canje de residuos de carpetas de 4 por 100 interior

Desde el día de la fecha, pueden presentarse en la Sección correspondiente de las Oficinas Centrales de este Banco (Caja de Efectos) los residuos de Carpetas de 4 por 100 interior creados por Real decreto de 1 de junio 1919, para su conversión por Carpetas; advirtiéndose que, conforme a los términos del expresado Real decreto, en estas conversiones no expedirán nuevos residuos; quedando a beneficio del Tesoro las diferencias por exceso que resulten en cada factura.

Madrid, 28 de julio de 1919.—P. El secretario general, Isidoro Azcona.

SOCIEDAD DE CAZA

Coto del «Primer Quinto de Valdeascasas».—ARANJUEZ.—(A un kilómetro de la estación).

Abundante caza. Buen local con habitaciones y grandes comodidades. Se ceden tarjetas a 500 pesetas anuales, con derecho a un convidado. Reducido número de escopetas.

Razón: Peligros, núm. 3, entlo. derecha.

LAS CORTES

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)
Termina este debate y se procede a la Elección de presidente

Toman parte todas las minorías, excepto los regionalistas, republicanos y socialistas, arrojando el escrutinio el siguiente resultado:

Don José Sánchez Guerra, 182 votos. Marqués de Figueroa, 107. Papeletas en blanco, 1.
Tomaron parte en la elección 290 diputados.

Elección de vicepresidentes
Se procede a elegir los vicepresidentes, resultando elegidos los señores Ortúño, 171 votos.

Aura Boronat, 164. Ordóñez, 161. Rojas Marcos, 141. Espi, 98.
Quedan proclamados los cuatro primeros.

Han tomado parte en la votación 279 diputados.

Elección de secretarios
Se procede a la elección de secretarios.

Resultan elegidos los señores Alas Pumarín (maurista), por 116 votos. Loygorri (ciervista), 113. Barroso (demócrata), 107.

Linia Pérez (demócrata), 95. Román (albista), 91. Fernández Barrón (conservador), 86.

La Jura
Después desfilan los diputados de dos en dos.

Prometen, simplemente, los republicanos, socialistas, reformistas y tradicionalistas.

También prometen los Sres. Salvatella y Martínez Ruiz.

Discurso del presidente
Dice que se ve elevado a la más alta dignidad a que puede ser elevado un ciudadano en un país constitucional. Reconoce su modestia y os manifiesto mi gratitud.

En el régimen parlamentario pasa en España lo que en el mundo entero.

El régimen parlamentario es en España amparo de todos los ciudadanos y freno contra la demagogia del Poder.

Para conservar la autoridad necesito el auxilio de todos, que no quiero recordar incidentes que han llegado hasta mí. Me propongo ser el presidente que ampare el derecho de todos, y desde aquí sólo deseo la paz entre los afines y el respeto de los adversarios.

En el Parlamento todo se puede decir, siempre que presida la cortesía en las discusiones. El Gobierno viene aquí a ser fiscalizado; si es necesario, a ser residenciado; pero nunca a ser escarificado.

Debemos procurar no derrochar el tiempo. (Aplausos en los ministeriales).

Propone después el presidente la suspensión por media hora para el sorteo de secciones; pero el Sr. La Cierva cree que es mejor hacerlo mañana.

El presidente dice que él desea armonizar los criterios de todos, y así, pues, se procederá como «usía» lo dice.

El Sr. La Cierva: Pues que «usía»... El presidente: Es tradicional en esta casa el tratamiento dado, y «usía» lo sabe bien.

El Sr. La Cierva: No digo nada. El presidente: No me refiero a «usía», sino que contesto a un rumor de cierta parte de la Cámara.

Se procederá al sorteo de secciones, como propone «usía».

Se levanta la sesión.

Sucesos

Cádiz

El niño de tres años, Manuel Muñoz Gómez, se cayó por la escalera de su domicilio calle de Martín de los Heros, número 92, produciéndose lesiones y contusiones varias de pronóstico reservado.

Fuó asistido en la Casa de Socorro del distrito, pasando luego al Hospital Provincial.

Baña

Los panaderos Adolfo Ruiz, de cuarenta años, domiciliado en la calle de Nicasia Méndez, 35, y Pedro Villalba Izquierdo, de cuarenta y ocho, habitante en la calle de la Madera, 42, fueron ayer por cuestiones del oficio.

El primero agredió al segundo con una pala de las usadas en su oficio, produciéndole en la cabeza una lesión de pronóstico grave.

El herido fué asistido en la Casa de Socorro y el agresor quedó detenido.

Herido gravísimo

El obrero Joaquín Baeza Belmonte que estaba regando en los jardines del Parque del Oeste recibió un formidable golpe en el ojo derecho que le privó del conocimiento.

No se sabe cómo ni quién sea el agresor.

Trasladado el herido a la Casa de Socorro, le fué apreciada una herida gravísima en el citado ojo.

Se supone que la agresión fué con un tirador.

En estado desesperado ingresó en el Hospital General.

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra). Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, núm. 8; de seis a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Instituto Geográfico (Atocha, 1) de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a siete.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (paseo de Ronda, 9), de dieciséis a veintidós y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS

4 por 100 Interior

Serie F.	78.30	77.60
E.	79.90	77.60
D.	78.20	77.90
C.	79.75	78.95
B.	80.75	78.90
A.	81.10	78.90
G y H.	80.00	79.00

Diferentes... 77.20 77.25
Fin corriente... 77.25 77.25
Fin próximo... 77.65 77.65

4 por 100 Exterior

Serie F.	87.90	89.25
E.	87.90	89.25
D.	88.00	89.50
C.	88.25	89.75
B.	88.00	89.60
A.	91.50	89.60
G y H.	88.00	89.25

Diferentes... 88.00 89.25

4 por 100 amortizable

Serie E.	89.00	89.00
D.	88.75	89.00
C.	88.75	89.00
B.	88.00	89.00
A.	88.00	89.00

Diferentes... 88.00 89.00

5 por 100 amortizable (ant. 9)

Serie F.	97.70	98.60
E.	97.70	98.75
D.	98.00	99.00
C.	98.00	99.00
B.	98.00	99.00
A.	98.00	99.00

Diferentes... 98.00 99.00

5 por 100 amortizable 1917

Serie E.	97.70	98.85
D.	97.70	98.40
C.	97.80	98.49
B.	97.80	98.40
A.	97.80	98.40

Diferentes... 97.80 98.40

Obligaciones Tesoro

Serie A, 4 por 100	100.00	100.00
B, de 500 pesetas	110.20	110.40
B, de 50 pesetas		

Cédulas

Banco Hipotecario, 4 por 100	100.00	100.00
Idem, 5 por 100	110.20	110.40
Canal Isabel II, 4 por 100		

Ayuntamiento de Madrid

Empréstito 1868, 3 por 100		
E. interior, 5 por 100		54.50
Cédulas del Ensanche, 4 y medio por 100		
Deuda y obras, 4 y medio por 100	93.50	94.50
Villa Madrid		
Resultas, 4 y medio por 100		

Acciones

Banco de España	518.00	523.00
Hipotecario	350.00	287.00
Hispano-Americano	180.00	155.50
Español de Crédito	355.50	353.00
Río de la Plata		85.00
Central Mexicano		317.00
Compañía de abacos		94.25 95.50
Exp. osivos		42.75 45.25
zuoceras preferentes		
Idem ordinarias		
Los Hornos Vizcaya	183.00	144.00
Duro-Felguera	347.00	
Madrid-Zaragoza-Alicante	331.00	319.50
Norte Espana, F. O.		
Alcoholera		

Moneda extranjera

Francos	77.00	72.60
Libras esterlinas	23.03	22.90
Francos suizos		93.25
Liras		61.00
Dólares	5.02	5.20
Esc. portug.		2.90

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

TEATRO FUENCARRAL.—A las seis y media (vermouth popular; dos actos a preciosos secciones sencillas). La boda de Zalamas.—A las diez y tres cuartos, el verdugo de Sevilla.—A las diez y media, el verdugo de Sevilla.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las seis, concierto por la banda de Ingenieros. (Gratis la entrada).
A las diez y media (día de moda), gran onic rio por la Banda municipal.—La buena sombra y El cato primero (reestreno).—Entrada al Parque, 1,00.

CIRCO PARISH.—A las diez y media, éxito insuperable de la grandiosa fiesta nocturna-taurina; como fin de fiesta, 1 día de un verdadero bello por los originales del torero cómico Charlot, Chispa Max-Linder Bouza y su botones, el resto del programa por la compañía de circo que dirige L. Parish.

CIRCO EL PARAISO (Alcalá, 149. Teléfono 1.064-S). Circo de verano El de las caras bonitas. El sitio más seco y fresco de Madrid. Programa completamente nuevo. Gran éxito de todas las atracciones. Tres importantes débuts: The Pardo, Nisa y The Florez. Banda en el kiosko desde las nueve de la noche y diversos recoros.

Emancipado servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,50.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro.—Todos los días, de diez a una y de tres a seis; jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

KURSAAL DE LA MAGDALENA.—Musical hall de primer orden.—Grandes reformas e innovación del espectáculo. Importantes débuts. Sección de la siete, nueve y media, diez y media y once y media. Entrada por el consumo.—Magdalena, 80.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez, de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, núm. 2, de trece a diez y seis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece) los domingos, de diez a trece.

Pedagógico; calle de Droiz, núm. 7; de nueve a diez y seis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Naval, plaza de los Ministerios núm. 7; de diez a trece.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Verdadero patriotismo con utópicas aspiraciones

Allende los mares existe un pueblo en un rincón de Filipinas, que aun cuando no es de pura sangre española, al menos está plenamente demostrado que es de corazón genuinamente español.

Este pueblo tiene por nombre Macabebe, nombre de un pueblo valeroso que muchos de los españoles que estaban en aquellas islas a raíz de la insurrección le tendrán grabado en su memoria, porque en aquellos días luctuosos para la Patria fué dicho pueblo baluarte de nuestra bandera.

Al iniciarse la insurrección en Filipinas el año 1896, el pueblo de Macabebe se ofreció incondicionalmente al Gobierno; puso a su disposición su hacienda, su bienestar, la sangre de sus hijos en aras de la Patria, y mantuvo su lealtad acrisolada hasta la terminación de nuestro dominio en el Archipiélago.

Organizó un Cuerpo de voluntarios que fueron movilizados hasta el número de dos mil, mandados por el bizarro coronel D. Eugenio Blanco, los cuales, por sí o en combinación con las fuerzas regulares del ejército, batían y perseguían al enemigo.

Estos voluntarios, que corrieron la misma suerte que sus compañeros de Armas los del ejército regular, fueron repatriados a la Península, donde estuvieron muy poco tiempo, retornando de nuevo a su país natal porque el clima les era hostil; pero, por su desdicha, los que no han podido librarse del odio de sus paisanos han sido castigados con dureza y macheteados paulatinamente.

Hemos dicho antes que el pueblo de Macabebe se mantuvo leal a España hasta el último momento de nuestra dominación en Filipinas; y sigue manteniéndose hasta la hora presente, pues halláase obstinado en un ideal utópico, de que tarde o temprano ha de conseguir su libertad anhelada y vivir independiente, como la República de Andorra.

¡¡¡Infeliz pueblo ilusionista de 30.000 almas!!!

Mayormente culpable del por qué aquel pueblo sigue ensimismado en su bello e irrealizable ideal, es esa Gran América que hoy gobierna aquel Archipiélago, puesto que al saber la indubitable lealtad de Macabebe a España, le otorgó toda clase de libertades, incluso la tolerancia de su antigua costumbre cuando en nuestro tiempo; tal como el echar «¿Quién vive?», y contestar «¿España!», de modo que hasta los mismos yanquis a quienes les echara el «¿Quién vive?», tienen que contestar forzosamente «España!», pues, en caso contrario, y sin apelación de ningún género, pagará su negligencia por los efectos de la carabina o el fusil.

Y como el Gobierno de la nación carece de fundamentos para apoyar la ilusión irrealizable del pueblo de Macabebe por medio de la diplomacia, pero sí favorecer, en lo que dentro de un deber cabe, a los supervivientes de aquellos oficiales del regimiento Macabebe que, como recuerdo perenne de sus meritorios servicios, algunos de ellos tienen el cuerpo acribillado de balazos y cicatrices de armas blancas, que en los campos de batalla han adquirido, les concedan los mismos derechos que disfrutan las fuerzas irregulares que se encuentran en nuestras antiguas Antillas, señalándoles el haber que a cada uno le corresponde con arreglo a sus respectivos empleos.

FRANCISCO DE LA PAZ

Madrid, julio de 1919.

March y Camarón, Embajadores, 64 Teléfono M-1-451.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, y otros; fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de Erith y fones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, mortajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de

brica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 25.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Gran» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.507 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés. «Natal» crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Se nel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general



Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimolusca que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y casas navieras.

Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) 800TTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden



Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 ton-ladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
ONDE WIFE DO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 895; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST

No tiene copia con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

Azopardo & CA

Consignaciones — Embarques
Aduanas y Fielamentos

CADIZ (ESPAÑA)

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques; Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo-San Giorgio

Sociedad anónima
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión como los que surte a las Armadas
BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTeamericana, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes
Alistamiento y reparación de Buques
Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS
Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Anstosca-SanGiorgio
Teléfono: 228-274-Spezia

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:
Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

TELÉFONO 8-1.676 APARTADO 835 Plaza de la Independencia, 9. - Madrid

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000
Pesetas 1.200.000

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VICO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS